



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 20 de marzo de 2024.

VISTO la Resolución Decanal Nro.: 017/2024, por la que se aprueba el Seminario de Posgrado sobre: "TÓPICOS EN FISICOQUÍMICA ORGÁNICA - 2024", presentado por el Departamento de Química de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro.: 017/2024 es Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal Ad Referéndum del Consejo Directivo Nro. 017/2024, por la que se aprueba el Seminario de Posgrado "TÓPICOS EN FISICOQUÍMICA ORGÁNICA - 2024", destinado a Docentes y Becarios graduados en Licenciatura en Química y carreras afines; que se llevará a cabo entre los meses de marzo a noviembre del año 2024, bajo la modalidad presencial física, ello con una duración total de 40 horas lo que corresponde 2 (DOS) créditos.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 020/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 21 de marzo de 2024 a las 17:17:51

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_020__Rat RD Nro 017 2024_PSG [eddb95]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.